

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCON
ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 1038.
EN CONCON,

16 ABR 2020

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Boletín de Ingresos Municipales N°4280-1097 de fecha 31.03.2020 y de monto \$23.424.- a nombre de Ictrans Spa Rut 76.991.794-2 a favor de excedente de caja por cobro en exceso en tarjeta de débito.
- Boletín de Ingresos Municipales N° 4279-1096 de fecha 10.03.2020 de monto \$205.101.- a nombre de Paola Sariego Benitez. Rut 17.866.684 a favor de excedente de caja por cobro en exceso de tarjeta de crédito-
- Boletín de Ingresos Municipales N°4278-1095 de fecha 31.03.2019 de monto \$20.000.- a nombre de Aladino Orellana P., Ru [REDACTED] por excedente de caja por cobro en exceso de tarjeta Débito.
- Boletín de Ingresos Municipales N° 3827-1094 de fecha 31.03.2020 de monto \$117.886 a nombre de Transportes Erres Ltda Rut 76.094.305-3 por concepto de excedente de caja, por depósito directo en exceso.

DECRETO

1.- Procédase a devolver a los siguientes contribuyentes los montos que se detallan:

Contribuyente	Rut	Fecha de Ingreso	N° Ingreso	Monto(\$)
Ictrans Spa	76.991.794-2	31.03.2020	4280-1097	23.424
Paola Sariego Benitez	[REDACTED]	31.03.2020	4279/1096	205.101
Aladino Orellana P.	[REDACTED]	31.03.2020	4278/1095	20.000
Transportes Erres Ltda	76.094.305-3	31.03.2020	3827/1094	117.886
Total				366.411

2.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/PEM/pem

Distribución:

- Contabilidad y Presupuesto
- Sec Municipal
- Administración y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado